



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 25 de mayo de 2021

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
Distrito Turístico y Cultural



## Oficio AMC-OFI-0057481-2021

Señores.

**HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S**

**APARTAHOTEL DON BLAS S.A**

**Dirección:** Barrio Bocagrande, Kra. 1 # 10-10.

**Correo:** [subgerente.donblas@decameron.com](mailto:subgerente.donblas@decameron.com)

**Teléfono:** 6654400

Cartagena

**Asunto:** RE: Solicitud de Certificado de Uso de Suelo de predio con Referencia Catastral No. 010100580546901. Radicado EXT-AMC-21-0030888.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que la actividad relacionada en su petición "**APARTAHOTEL**", como desarrollada o por desarrollar en el predio identificado con Referencia Catastral No. **01-01-0058-0546-901**, ubicado en el Barrio Bocagrande, Kra. 1 # 10-10.; está clasificada como uso **COMERCIAL 2**, el cual es catalogado como **PRINCIPAL** dentro del Área de Actividad **MIXTA 2** de la cual hace parte el predio objeto de estudio.

La Actividad solicitada está clasificada como **PERMITIDA** de conformidad con las normas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, en particular por que cumple con el área mínima (250m<sup>2</sup>) y frente mínimo (10m) requeridos para su funcionamiento.

Para una mayor información usted podrá consultar el Mapa Interactivo Digital de Asuntos del Suelo MIDAS a través del siguiente link:  
[www.midas.cartagena.gov.co](http://www.midas.cartagena.gov.co)

*Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de desarrollar una actividad PERMITIDA, la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.*

*Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptualizado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.*

*Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.*

Atentamente,

**JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA**

Secretario de Planeación Distrital

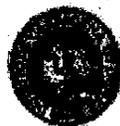
**Vo. Bo.**

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos Profesional Especializado Código 222 Grado 45

Proyectó: Arq. Matilde Rhenals Ortiz Asesor Externo- Contrato N° 2922

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Código de registro: EXT-AMC-21-0030888  
Fecha y Hora de registro: 31-mar-2021 12:04:53  
Funcionario que registro: Poveda Callejas, Jorge Andres  
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación  
Funcionario Responsable: FRANCO PEÑALOZA, JUAN DAVID  
Cantidad de anexos: 2  
Contraseña para consulta web: 4A17156F  
www.cartagena.gov.co



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN



## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario HOTELES DECAMERON COLOMBIA SAS

Nombre del Establecimiento Comercial APARTAHOTEL DON BLAS SA.

Actividad a Desarrollar o Desarrollada HOTELERIA (ALOJAMIENTO-HOTEL)  
(Explicación clara y Detallada)

Número de la Referencia Catastral 13001010100580546901

Barrio BOCAGRANDE Dirección KRA 1 NO 10-10

Email Subgerente.donblas@decameron.com

Teléfono No. 1 6654400 Teléfono No. 2 3106505105

Desea ser Notificado vía:

Email:

Presencial:

Dirección: BOCAGRANDE, KRA 1 NO 10-10

### ANEXOS

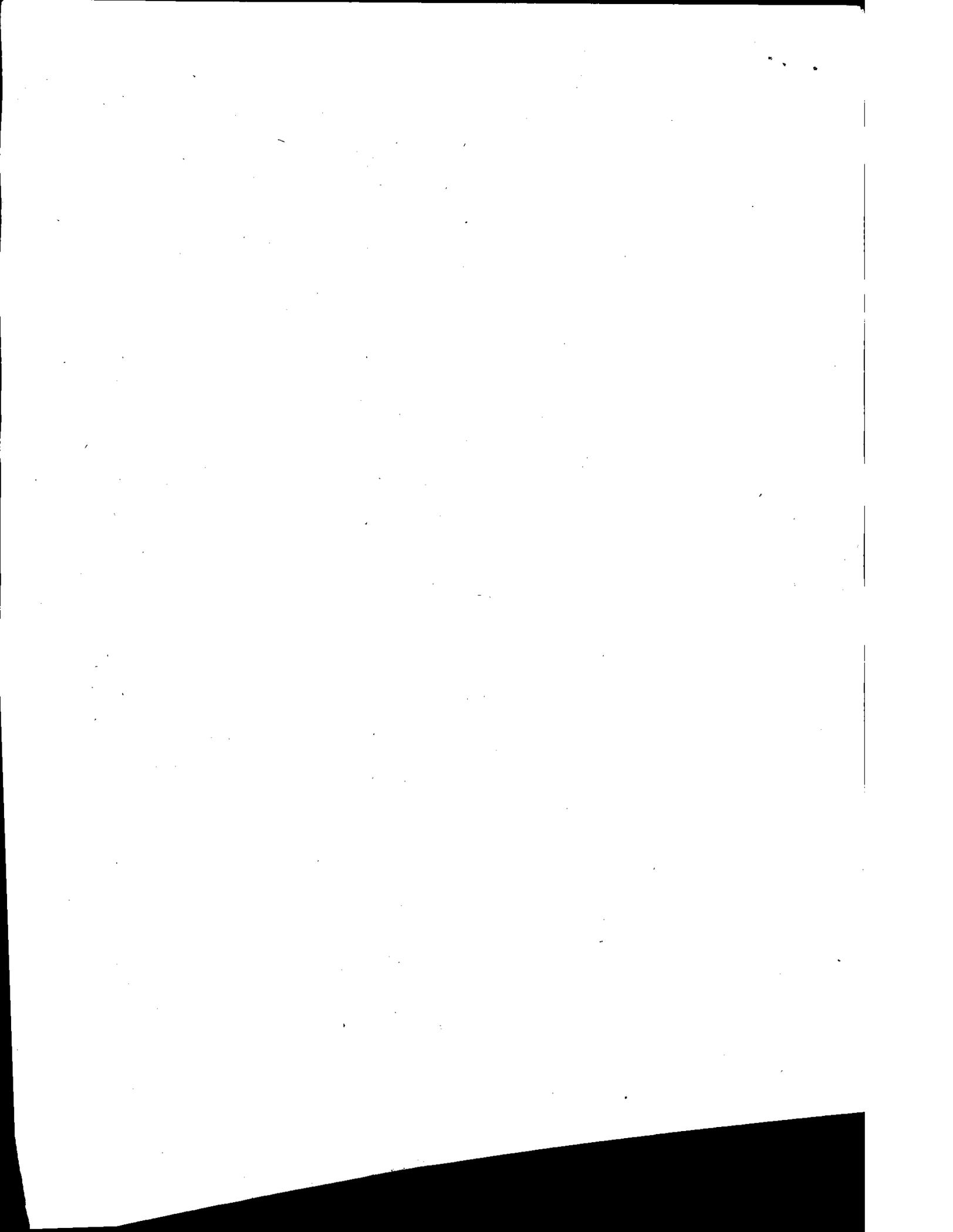
- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB- USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 26.050 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

*[Handwritten Signature]*  
Firma y cedula del solicitante  
*[Handwritten ID Number]*







Creando Oportunidades

BBVA

TERM: QH47  
OFIC: 0660  
USER: CE63563

RECAUDO DE FACTURAS  
USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA  
CUENTA : 0013-0756-0200001400

FECHA : 31-03-21  
CONVENIO: 0029459  
HORA : 08.47

426.050

REFERENCIA NO. 1	8904027668	PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2	apartahote	
REFERENCIA NO. 3	uso suelo	
REFERENCIA NO. 4		
REFERENCIA NO. 5		
REFERENCIA NO. 6		
DESCRIPCION :	000000000000000000000000	PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION:	000008237	
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000		
FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE

VALOR EFECTIVO

26,050.00

TOTAL PAGO RECAUDO

26,050.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -





Creando Oportunidades

TERM: WH09  
OFIC: 0514  
USER: CE64145

BBVA  
RECAUDO DE FACTURAS  
USO DEL SUELO Y NOMENCLATURA  
CUENTA : 0013-0756-0200001400

FECHA : 31-03-21  
CONVENIO: 0029459  
HORA : 11.42

REFERENCIA NO. 1 8904027668  
REFERENCIA NO. 2 apartahote  
REFERENCIA NO. 3 uso suelo  
REFERENCIA NO. 4  
REFERENCIA NO. 5  
REFERENCIA NO. 6  
DESCRIPCION : 000000000000000000000000  
NRO DE CONFIRMACION: 000008239  
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000  
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

VALOR EFECTIVO

IMPORTE

\$ 3,250.00

TOTAL PAGO RECAUDO

\$  
\$  
\$  
\$  
\$  
\$  
\$  
\$  
\$  
\$

3,250.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

\$ 3250



## Solicitud de Certificado de Uso de Suelo de predio con Referencia Catastral No. 010100580546901. Radicado EXT-AMC-21-0030888.

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Mié 02/06/2021 9:46

Para: subgerente.donblas@decameron.com <subgerente.donblas@decameron.com>

 1 archivos adjuntos (612 KB)

AMC-OFI-0057481-2021-respuesta-EXT-AMC-21-0030888 copy.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0057481-2021

Atentamente,

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL**  
**Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias**

---

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico [atencionalciudadano@cartagena.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cartagena.gov.co) ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

**Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.**

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.